

MENDOZA, 5 MAR 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 48057/17 caratulada: "Gómez Aghetta, Federico S/
Acreditación Materia Optativa. Diseño Industrial".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 292/17-C.D. reconoce el seminario denominado
"Workshop Madera]+[Mendoza 2017" como Materia Optativa/Electiva para las carreras
de Diseño Gráfico e Industrial.

Los informes favorables efectuados por la Dirección de Carreras de Diseño
y Secretaría Académica.

Por ello,

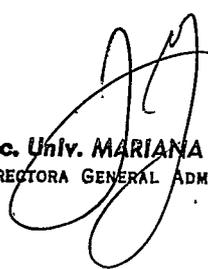
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al alumno Federico Noel GOMEZ AGHETTA (Registro N° 23.080)
de la carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-
C.S., el reconocimiento académico a la asignatura "**Workshop Madera]+[Mendoza
2017**" con CINCUENTA (50) horas, la que corresponderá a UN (1) espacio Electivo del
Ciclo de Formación Profesional.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 63

F. A.
ecm.
0


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO